

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo en calidad de Reemplazo.-

LOTA, 03 MAYO 2023

DECRETO N° 1814.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo de reemplazo de fecha 13 de abril del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **ASHTON CAROLINA JOFRE MORGADO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 21.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo de Reemplazo, de fecha 13 de abril del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: ASHTON CAROLINA JOFRE MORGADO.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Bello Horizonte E-693.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Comercial Pde. Frei Montalva C-47.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Fonoaudióloga.
JORNADA	: 40 hrs. Cronológicas Semanales.
PIE	: 30 hrs. Cronológicas Semanales E-693.
PIE	: 10 hrs. Cronológicas Semanales C-47
DESDE	: 10 de abril del 2023.
HASTA	: 30 de noviembre del 2023.
MOTIVO	: Licencia Médica presentada por doña Marjorie Ginette Rodríguez Rivas
RENDA	: \$939.640.-
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2745

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.- **AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/MPPA/sff.

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-